



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD007444

Las condes, 17 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Certificado de Conformidad de fecha 10 de diciembre de 2025; Jefe Depto. Gestion Territorial (S); Certificado Recepcion Conforme No 91/BCD; Jefe Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S); La factura y Nota de Credito que se acompañan.

SGG
OFPA _____ /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250721 / NC		5/02/12/2025	COMERCIALIZADORA A&M SPA	2152401008	-1	
OC 250721 / FAL		49/25/11/2025	COMERCIALIZADORA A&M SPA	2152401008	1.094.503	1.094.502
TOTAL					1.094.502	1.094.502

La cantidad de :
UN MILLON NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOS PESOS

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


 DEPTO. FINANZAS


 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 DIRECTOR DE CONTROL


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 1.094.502

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

24 DIC 2025

EG: 7079 CH: _____

667